



**FUNDAORTO**

Guatemala, 22 de enero del 2024

Doctora  
Delmy Waleska Zeceña Alarcón  
Directora  
Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales  
Prestadoras de Servicios de Salud –DECE-  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Ciudad

Estimada Dra. Zeceña:

Aprovecho la oportunidad para saludarla y al mismo tiempo agradecer al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el apoyo brindado a FUNDAORTO durante el año 2023.

Al mismo tiempo aprovecho la presente para adjuntar la Memoria de Labores del año 2023 tal y como lo establece el Convenio MSPAS 23-2023 de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO), esperando toda la información que en ella se detalla le sea de utilidad.

El contenido del documento va desde la página 01 hasta la página 118.

Sin más por el momento, quedo a sus respetables órdenes.

Atentamente,

*Maria Gabriela Lima*

María Gabriela Lima Samayoa  
Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal  
FUNDAORTO



Adjunto: Lo indicado

No. Caso: VU-380488  
Fecha de recepción: 23/01/2024  
Hora de recepción: 01:06:24 P.m.  
Usuario: CCITALANC

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: **VU-380488**

REMIENTE:  
MARIA GABRIELA LIMA SAMAYOA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL FUNDAORTO.

FECHA DE RECEPCIÓN: 23/01/2024

HORA DE RECEPCIÓN: 01:06:24 p.m.

USUARIO:

CCITALANC  
Para seguimiento ingrese al Link "<https://web.mspas.gov.gt/Consultas>" o llame al teléfono 24447474 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA ÚNICA SIAD.

**Fundación Guatemalteco Americana de  
Cirugía Ortopédica Avanzada**

**Memoria de Labores 2023**



**Guatemala, enero de 2024**



**FUNDAORTO**  
**Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada**  
**MEMORIA DE LABORES 2023**

---

**INFORMACIÓN GENERAL**

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada  
FUNDAORTO

**NIT:**  
2412868-6

**Dirección:**  
Boulevard Vista Hermosa 25-19, Zona 15  
Edificio Multimédica, Vista Hermosa I  
Nivel 15, Oficina 1510

**Dirección de página web**  
[www.fundaorto.org.gt](http://www.fundaorto.org.gt)

**Firma y Sellos de Responsables de Elaboración de la Memoria de Labores**

f)   
Lic. Otto Daniel Atz Catú  
Gerente Financiero y Contador General



f)   
Licda. Claudia Elizabeth Méndez Meneses  
Gerente de Administración y Recursos Humanos



f)   
Licda. Ligia Iveth Martínez Noack  
Gerente General





**CONTENIDO**

PRESENTACIÓN.....	4
HISTORIA Y NATURALEZA DE FUNDAORTO .....	5-6
MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS .....	7
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	8
¿QUÉ ES UN REEMPLAZO ARTICULAR DE RODILLA? .....	9
¿QUÉ ES UN REEMPLAZO ARTICULAR DE CADERA? .....	10
DESCRIPCIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES.....	11-14
Ejecución de Metas Físicas durante el año 2023.....	15-20
Resumen de metas físicas ofrecidas y alcanzadas en el año 2023 .....	21-22
EJECUCIÓN Y/O AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS	
POR MES DURANTE EL AÑO 2023 .....	23
Recursos utilizados para prestar los servicios.....	24-25
Impacto socioeconómico del año 2023.....	26
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2023.....	27-29
FISCALIZACIÓN DE LOS FONDOS Y SUPERVISIÓN TÉCNICA.....	30-42
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (SSO).....	43-48
CAPACITACIONES A PERSONAL ADMINISTRATIVO .....	49-51
CONCLUSIONES .....	52-54
FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2023 .....	55-66
LISTADO DE CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS AÑO 2023 .....	67-113
LISTADO DE CIRUGÍAS DE RODILLA Y CADERA AÑO 2023.....	114-118
CD-MEMORIA DE LABORES AÑO 2023.....	119



## **PRESENTACIÓN**

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO) es una organización privada, sin fines de lucro, que desde el año 1995 se dedica a realizar cirugías de rodilla y cadera en personas que sufren de enfermedades degenerativas de las articulaciones, especialmente la Osteoartritis, en pacientes referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La osteoartritis es la causa número uno de discapacidad a nivel mundial. Afecta directamente a personas adultas, adultas mayores y personas jóvenes en edad productiva. Diversos factores como alimentación deficiente, mala calidad de vida, factores genéticos, sobrepeso, traumatismos, falta de ejercicio, Etc., inciden en el deterioro de las articulaciones de la rodilla y cadera. FUNDAORTO, a través de la cirugía de reemplazo o sustitución total de estos miembros (rodilla y cadera), permite a los pacientes volver a caminar sin dolor, de manera inmediata al primer día postoperatorio.

En Guatemala se debe considerar la atención de la osteoartritis en el primer nivel debido a que es importante causal de discapacidad en el adulto por la presencia de dolor articular, limitación funcional y disminución en la calidad de vida.

La osteoartritis de cadera puede progresar hasta el reemplazo articular en un período aproximado de 1 a 5 años, los casos diagnosticados radiológicamente en la fase asintomática y tratados en forma oportuna, generalmente no lo requerirán.

La edad de consulta más frecuente es de 45 a 75 años de edad o mayores, por lo que la osteoartritis afecta predominantemente al adulto mayor y frecuentemente coexisten otras condiciones asociadas con la edad, obesidad, enfermedades cardiovasculares y diabetes, lo que ofrece un pronóstico incierto, que dependerá de la comorbilidad y del estado de salud del paciente, así como de la misma enfermedad articular.

Gracias a los excelentes resultados quirúrgicos obtenidos a través de los años, nos enorgullece decir que hemos realizado más de 4,000 cirugías de reemplazo articular de rodilla y cadera en pacientes provenientes de todo el país. Esto sin discriminación de etnia, religión, edad o género, logrando llevar esta cirugía a niveles competitivos y de reconocimiento internacional. El porcentaje de complicaciones ha sido de un 0.42%, lo cual es una muestra de excelencia en las técnicas quirúrgicas empleadas por FUNDAORTO y su equipo de trabajo.



## **HISTORIA Y NATURALEZA DE FUNDAORTO**

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO), fue legalmente inscrita según Acuerdo Ministerial No. 107-99 de fecha 22 de septiembre de 1999. A partir del año 2002, recibe aportes estatales del Congreso de la República, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Además de brindar cirugías de rodilla y cadera, FUNDAORTO atiende en clínica consultas especializadas que incluyen evaluaciones pre y post operatorias a más de 1,000 pacientes al año, quienes padecen enfermedades degenerativas de las articulaciones y son referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

FUNDAORTO depende de los fondos que provee el Estado para realizar las cirugías de rodilla y cadera. El aporte recibido es empleado para cubrir los gastos de atención a dichos pacientes por cirugías, consultas y evaluaciones pre y post operatorias realizadas por Especialistas, costos de laboratorios, rayos X, estudios venosos doppler, hospitalización, medicamentos, material médico quirúrgico, implantes, instrumental quirúrgico general y especializado, fisioterapia, honorarios profesionales de personal médico y de enfermería, gastos administrativos y otros. Todos los materiales, medicamentos, instalaciones hospitalarias, implantes y servicios profesionales brindados a nuestros pacientes son de alta calidad, lo cual garantiza los resultados quirúrgicos exitosos que se han tenido a lo largo de los años.

Lamentablemente, los fondos asignados son insuficientes para poder atender la gran demanda de cirugías que se ve incrementada cada año; actualmente se tiene una lista de espera de más de seiscientas personas.

La cirugía de rodilla y cadera devuelve de manera inmediata la calidad de vida a las personas con ella beneficiadas, empezando a movilizarse desde el primer día postoperatorio, volviéndolos económicamente productivos e integrándolos nuevamente a la sociedad en beneficio de sus respectivas familias, para llevar una vida independiente y sin dolor.



**FUNDAORTO**  
**Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada**  
**MEMORIA DE LABORES 2023**

---

A continuación, detalle de las cirugías realizadas con los aportes recibidos del Estado, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del año 2002 al 2023:

<b>AÑO</b>	<b>APORTE ESTATAL</b>	<b>CIRUGÍAS REALIZADAS</b>
2002	Q.1,946,426.66	65
2003	Q.2,553,574.00	103
2004	Q.2,500,000.00	146
2005	Q.3,500,000.00	121
2006	Q.4,000,000.00	143
2007	Q.7,000,000.00	255
2008	Q.7,000,000.00	173
2009	Q.5,250,000.00	166
2010	Q.3,250,000.00	73
2011	Q.5,000,000.00	169
2012	Q.5,000,000.00	87
2013	Q.7,000,000.00	227
2014	Q.7,000,000.00	113
2015	Q.7,462,914.60	192
2016	Q.8,000,000.00	162
2017	Q.9,000,000.00	174
2018	Q.9,000,000.00	179
2019	Q.11,000,000.00	205
2020	Q.11,000,000.00	207
2021	Q.11,000,000.00	215
2022	Q.12,000,000.00	225
2023	Q.12,000,000.00	215
<b>TOTAL DE CIRUGÍAS</b>		<b>3,615</b>



## **NUESTRA MISIÓN**

Alcanzar la excelencia tanto en el aspecto quirúrgico como en el aspecto humano, en base a la optimización de los recursos a través de estándares internacionales de eficiencia y alta calidad.

## **NUESTRA VISIÓN**

Dirigir nuestros esfuerzos en apoyo a toda la población guatemalteca, principalmente adultos, adultos mayores y personas de menor edad, que padecen de enfermedades degenerativas de las articulaciones, principalmente cadera y rodilla, de manera que puedan lograr una mejor calidad de vida siendo útiles e independientes para atender las necesidades propias y familiares e incorporarse de nuevo a sus actividades normales y a la población económicamente activa.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Brindar atención médico-quirúrgica a personas con lesiones, enfermedades degenerativas de las articulaciones y/o problemas ortopédicos y traumatológicos de rodilla y cadera, bajo principios de proyección social, solidaridad humana y asistencia humanitaria; a pacientes referidos por la red de servicios de salud y/o Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

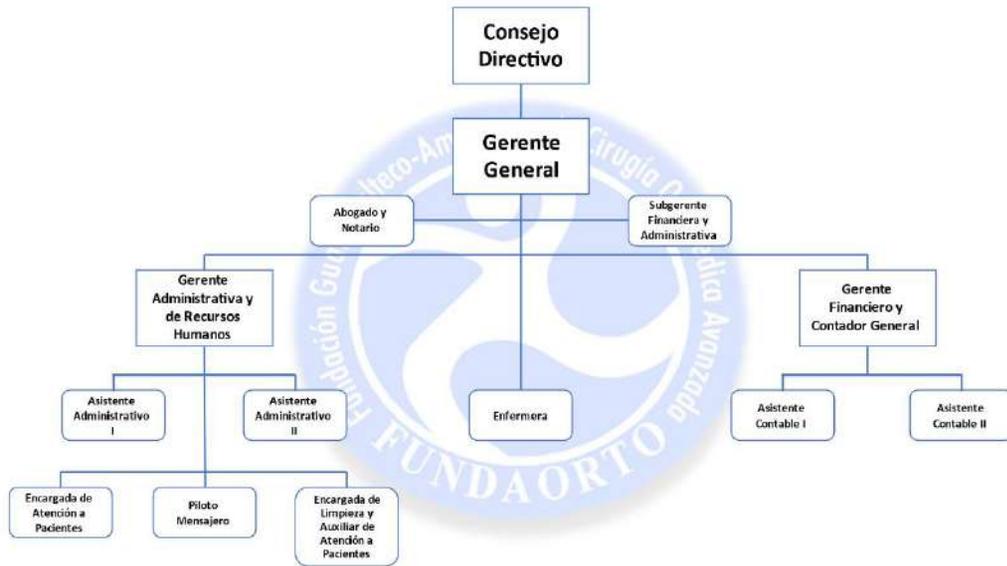
### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar cirugías ortopédicas y traumatológicas de rodilla y cadera, principalmente de reemplazo y lesiones de las articulaciones.
- Brindar consultas especializadas a pacientes con problemas ortopédicos y traumatológicos y realizar evaluaciones pre y post operatorias.



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

### PERSONAL ADMINISTRATIVO



### PERSONAL MÉDICO

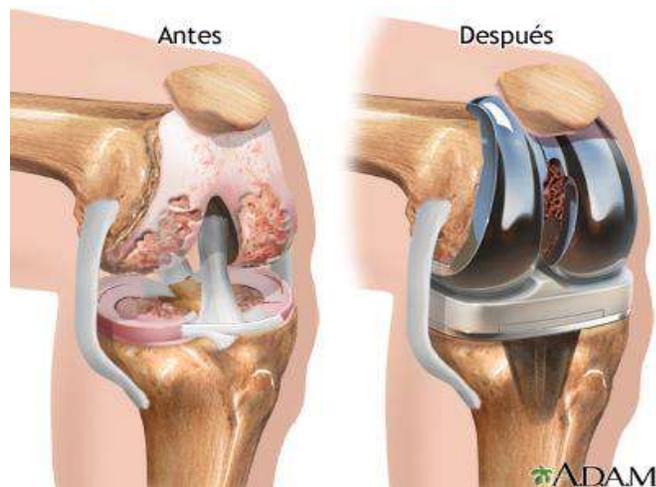


## **¿QUÉ ES UN REEMPLAZO ARTICULAR DE RODILLA?**

Es una cirugía para reemplazar la articulación de la rodilla por una articulación artificial. Esta articulación artificial se llama prótesis.

### **Descripción:**

El cartílago y el hueso dañados se retiran de la articulación de la rodilla y en su lugar, se colocan piezas artificiales.



### **Por qué se realiza el procedimiento:**

La razón más común para realizar una artroplastía de rodilla, es aliviar el dolor intenso de la artritis. La artroplastía de rodilla, por lo general se realiza en personas de 60 años en adelante; sin embargo, cada día este padecimiento es más común en personas de menor edad. Los resultados de una artroplastía total de rodilla, con frecuencia son excelentes; la operación alivia el dolor en la mayoría de las personas, quienes ya no necesitan ayuda para caminar al recuperarse totalmente.

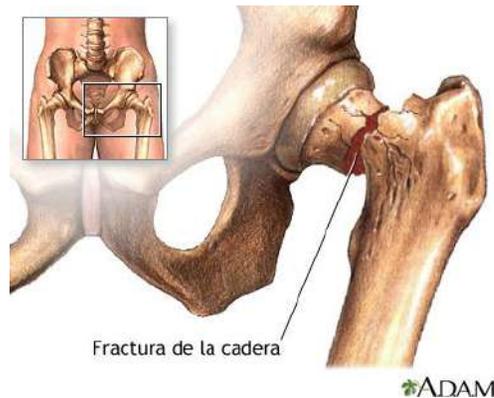
## **¿QUÉ ES UN REEMPLAZO ARTICULAR DE CADERA?**

Es una cirugía para reemplazar toda o parte de la articulación coxofemoral, por una articulación artificial, la cual se denomina prótesis.

### **Descripción:**

La articulación de la cadera se compone de dos partes principales. Una o ambas partes se pueden reemplazar durante la cirugía:

1. La cavidad de la cadera (una parte del hueso de la pelvis, llamada acetábulo).
2. El extremo superior del fémur (llamado cabeza femoral).



### **Por qué se realiza el procedimiento:**

La razón más común para realizar esta cirugía, es aliviar el dolor de la artritis intensa que está limitando las actividades de los pacientes. La mayoría de las veces, la artroplastía de cadera se hace en personas de 60 años o más; sin embargo, actualmente muchas personas jóvenes se someten a esta cirugía.

Las personas más jóvenes a quienes se les hace un reemplazo de cadera, pueden poner tensión extra sobre la cadera artificial y dicha tensión puede provocar que la articulación se desgaste más pronto que en los pacientes mayores, por lo que parte o toda la articulación posiblemente necesite un reemplazo, si eso sucede.

Otras razones para reemplazar la articulación coxofemoral son:

- Fracturas en el fémur.
- Tumores de la articulación coxofemoral.

Los resultados de la artroplastia de cadera, por lo regular son excelentes y la mayor parte o todo el dolor y la rigidez tienden a desaparecer. Algunas personas pueden tener problemas con infección, aflojamiento o incluso dislocación de la nueva articulación de la cadera.



## **DESCRIPCIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES**

### **Convenio MSPAS 23-2023 de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera**

FUNDAORTO suscribió con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el Convenio MSPAS 23-2023 de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera, el 15 de febrero del año 2023; según Acuerdo Ministerial No. 72-2023 de fecha 24 de febrero de 2023; amparados en Dictamen Técnico de Aprobación del Plan de Trabajo 2023, de fecha 13 de febrero de 2023, emitido por la Comisión Técnica de Evaluación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el objetivo de brindar atención médica quirúrgica a personas con lesiones, enfermedades degenerativas de las articulaciones y/o problemas ortopédicos y traumatológicos de rodilla y cadera, bajo principios de proyección social, solidaridad humana y asistencia humanitaria; a pacientes referidos por la Red de Servicios de Salud y/o Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; además de realizar cirugías ortopédicas y traumatológicas de rodilla y cadera, principalmente de reemplazo y lesiones de las articulaciones y brindar consultas especializadas a pacientes con problemas ortopédicos y traumatológicos y realizar evaluaciones pre y post operatorias.





**Adenda número Uno (1)**  
**al Convenio MSPAS 23-2023**  
**de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera**

El 01 de diciembre de 2023, se emitió Acuerdo Ministerial número 352-2023 por el Doctor Francisco José Coma Martín, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social y Doctor Edwin Eduardo Montufar Velarde, Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social; en el cual se aprueba Adenda número uno (1) al Convenio MSPAS 23-2023 de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y FUNDAORTO, de fecha 29 de noviembre del 2023, suscrita por Ariel Estuardo Hernández Cardona, Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social y María Gabriela Lima Samayoa, Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal de FUNDAORTO; que contiene la modificación a la cláusula TERCERA del "Convenio Original", en virtud que se modificaron dos (2) servicios de la meta uno (1) Cirugías de rodilla y dos (2) servicios de la meta tres (3) Atención a pacientes con consultas médicas especializadas.



Adicionalmente, se recibió Oficio MSPAS-DECE-391-2023, de fecha 08 de diciembre del 2023, emitido por el Señor Hugo René de León Pérez, Facilitador y Dra. Delmy Walesska Zeceña Alarcón, Directora de la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud (DECE), con el visto bueno del Lic. Ariel Estuardo Hernández Cardona, Viceministro Administrativo Financiero del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el cual opinaron que era procedente



autorizar, bajo la estricta responsabilidad de FUNDAORTO, la reprogramación entre rubros de gasto solicitada, por la cantidad total de cuatrocientos veintinueve mil veinticuatro quetzales con veintiocho centavos (Q.429,024.28); pudiendo empezar a ejecutar estos renglones de gasto a partir del mes de diciembre de 2023, los cuales deben reflejarse en los informes mensuales de ejecución financiera, tomando en consideración que las cantidades reprogramadas no afectan el monto total del Convenio suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual fue de Doce Millones de Quetzales Exactos (Q.12,000,000.00).

Para el efecto, se emitió una proyección de metas físicas y servicios programados, contenidos en el "Plan de Trabajo 2023", que incluyó las siguientes **metas físicas**:

**META UNO (1): CIRUGÍAS DE RODILLA, que contiene los siguientes servicios:** a) Cirugías de rodilla primaria unilateral: servicios programados: treinta y dos (32), beneficiarios: treinta y dos (32); b) Cirugías de rodilla primara bilateral: servicios programados: ciento veinticuatro (124), beneficiarios: sesenta y dos (62); c) Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla: servicios programados: diez (10), beneficiarios: diez (10) y d) Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla: servicios programados: seis (6), beneficiarios: seis (6).

**META DOS (2): CIRUGÍAS DE CADERA, que contiene los siguientes servicios:** a) Cirugías de cadera primaria unilateral: servicios programados: treinta (30), beneficiarios: treinta (30); b) Cirugía de cadera primaria bilateral: servicios programados: doce (12), beneficiarios: seis (6) y c) Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera: servicios programados: uno (1), beneficiarios: uno (1).

**META TRES (3): ATENCIÓN A PACIENTES CON CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS, que contiene los siguientes servicios:** a) Primeras consultas: servicios programados: cuatrocientos veintiuno (421), beneficiarios: cuatrocientos veintiuno (421); b) Consultas preoperatorias: servicios programados: cuatrocientas cincuenta y cinco (455), beneficiarios: cuatrocientos cincuenta y cinco (455) y c) Consultas postoperatorias, servicios programados: mil cincuenta (1,050), beneficiarios: quinientos veinticinco (525).

Los servicios antes descritos fueron proporcionados por el personal de FUNDAORTO, cumpliendo con las metas físicas programadas en el "Plan de Trabajo 2023", a partir de la vigencia del Convenio, que inició el 01 de enero y finalizó el 31 de diciembre de 2023.



## FUNDAORTO

### Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

### MEMORIA DE LABORES 2023

---

Para brindar dichos servicios, FUNDAORTO utilizó una estructura administrativa, instalaciones habilitadas y autorizadas por el Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud (DRACES) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ciencia y tecnología de vanguardia para la atención de las personas referidas, de acuerdo a las metas aprobadas por el Ministerio de Salud.

La asignación presupuestaria fue de **Doce Millones de Quetzales (Q.12,000,000.00)**.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, otorgó los desembolsos subsiguientes al primero, bajo las siguientes condiciones: a) Calidad del gasto, b) Gratuidad de los servicios de salud, c) Avance en el cumplimiento de metas programadas en la prestación de los servicios y d) Presentar informes de conformidad con lo establecido en el Convenio suscrito con el Ministerio.



### **Ejecución de Metas Físicas durante el año 2023**

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Trabajo para el año 2023, FUNDAORTO cumplió con las tres (3) metas físicas y servicios ofrecidos en el Convenio suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de acuerdo a los resultados que se detallan a continuación:

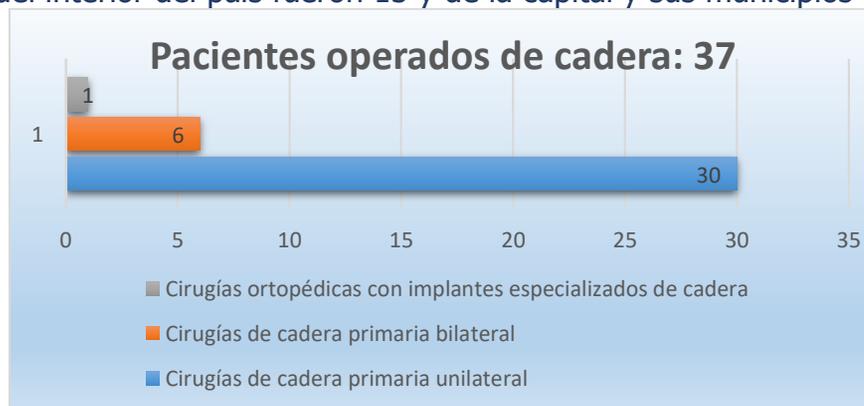
#### **Cirugías de Rodilla:**

Para el año 2023 se ofreció realizar 172 cirugías de rodilla en 110 pacientes y se brindaron el mismo número de cirugías en el mismo número de pacientes, cumpliendo al 100% con la meta. Las cirugías se brindaron a 81 mujeres y 29 hombres. Los pacientes originarios del interior del país fueron 51 y de la capital y sus municipios 59 personas.



#### **Cirugías de Cadera:**

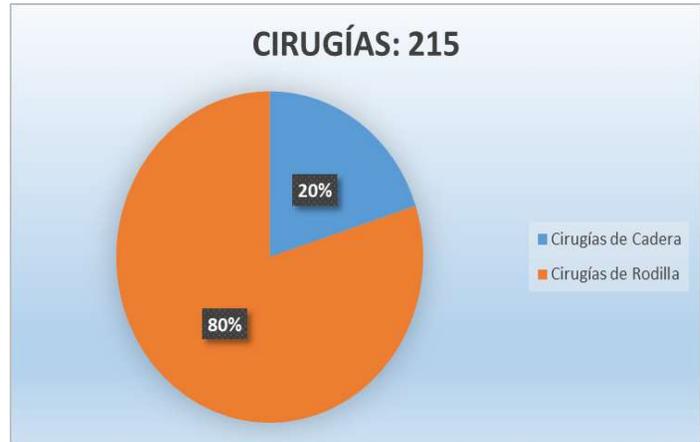
Para el año 2023 se ofreció realizar 43 cirugías de cadera en 37 pacientes y se brindaron el mismo número de cirugías en el mismo número de pacientes, cumpliendo al 100% con la meta. Las cirugías se brindaron a 23 mujeres y 14 hombres. Los pacientes originarios del interior del país fueron 13 y de la capital y sus municipios 24 personas.



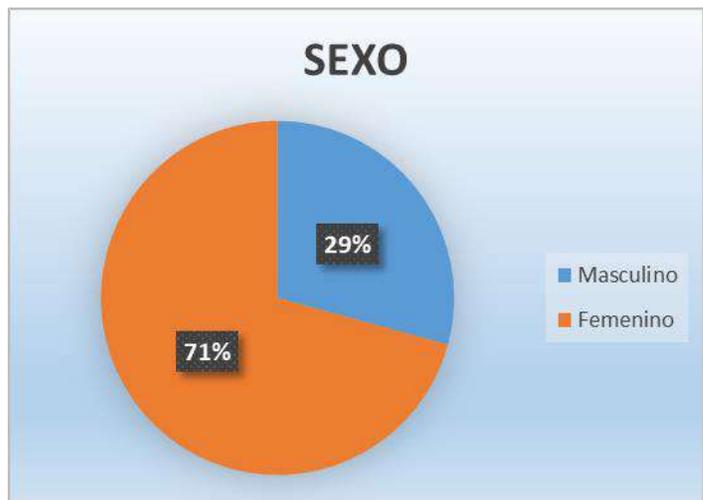


**FUNDAORTO**  
**Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada**  
**MEMORIA DE LABORES 2023**

CIRUGIAS	
RODILLA	172
CADERA	43
<b>TOTAL</b>	<b>215</b>

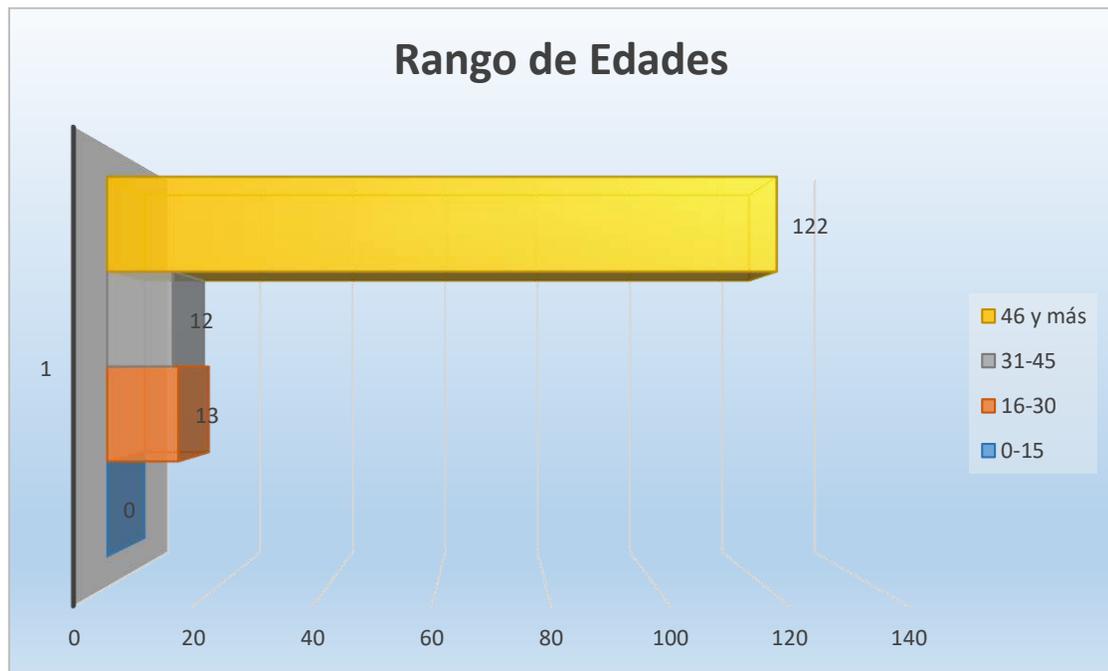
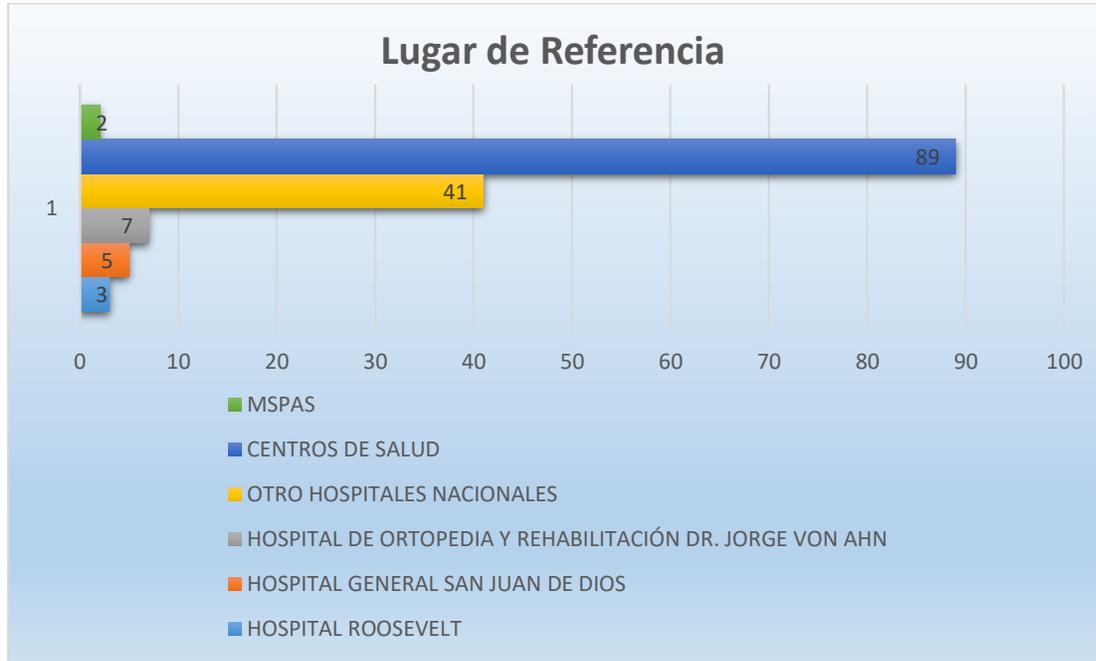


SEXO	
MASCULINO	43
FEMENINO	104
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>



LUGAR DE PROCEDENCIA	
DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR	64
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	83
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>







### **Atención a pacientes con consultas médicas especializadas:**

La meta propuesta fue de 1,926 consultas en 1,401 pacientes; sin embargo, se brindaron 1,942 consultas en 1,702 personas, excediendo la meta en un 0.83% para el caso de las consultas y 21.48% en el número de pacientes atendidos. Las consultas de rodilla fueron 1495 y de cadera 447, del total de consultas 19 personas no requieren cirugía por el momento, las consultas fueron brindadas a 1430 mujeres y 512 hombres. Los pacientes originarios del interior del país fueron 752 y de la capital y sus municipios 1190.

#### **TOTAL DE SERVICIOS POR CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS: 1,942**

<b>ATENCIÓN A PACIENTES CON CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS</b>	
	1495
<b>CONSULTAS DE CADERA</b>	447
<b>TOTAL</b>	<b>1942</b>

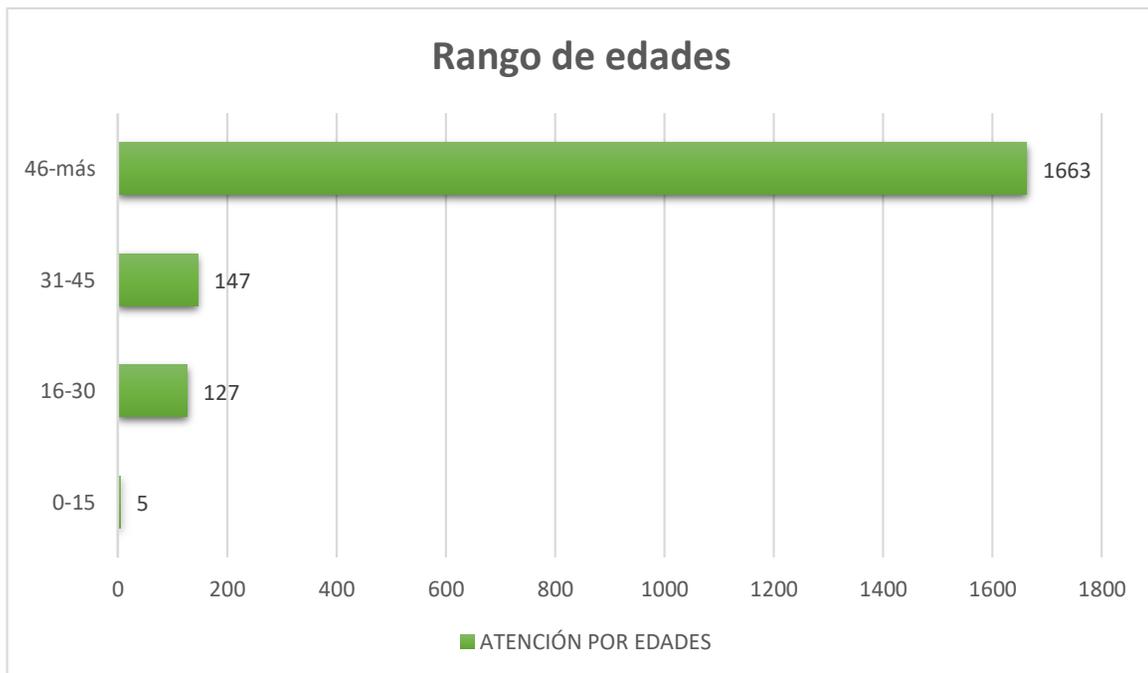
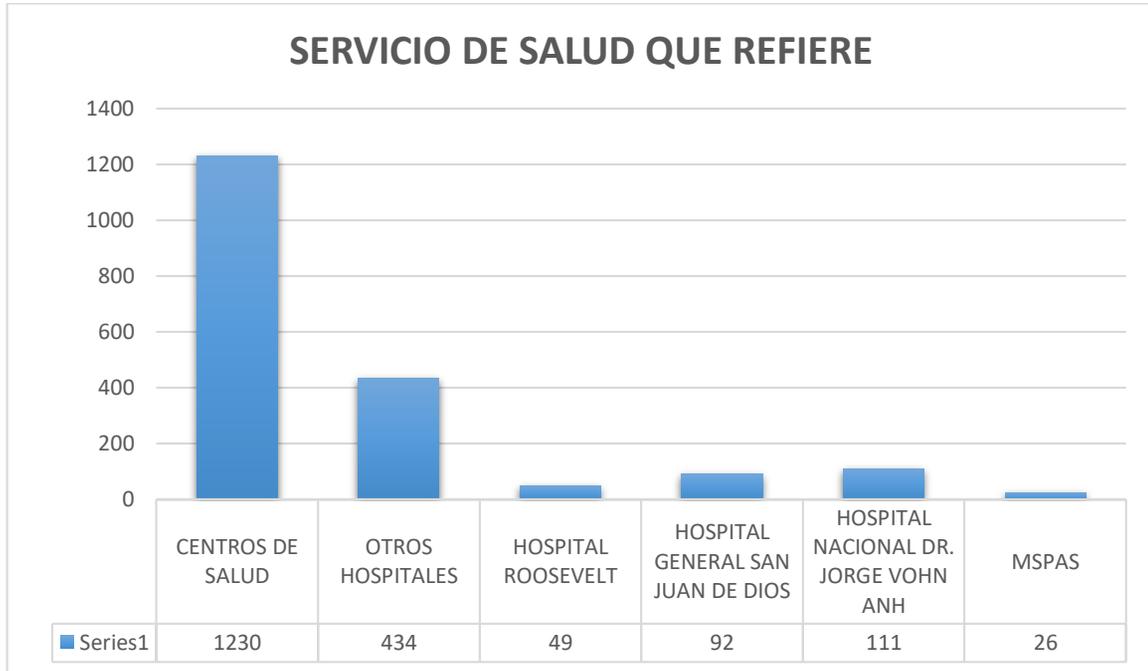




SEXO	
MASCULINO	512
FEMENINO	1430
<b>TOTAL</b>	<b>1942</b>

LUGAR DE PROCEDENCIA	
Interior del país	752
Ciudad y municipios de Guatemala	1190
<b>TOTAL</b>	<b>1942</b>







### Resumen de metas técnicas ofrecidas y alcanzadas en el año 2023

SERVICIO	PROGRAMADO		EJECUTADO		% META SUPERADA	
	SERVICIOS	PERSONAS ATENDIDAS	SERVICIOS	PERSONAS ATENDIDAS	SERVICIOS	PERSONAS ATENDIDAS
Cirugías de Rodilla	172	110	172	110	0%	0%
Cirugías de cadera	43	37	43	37	0%	0%
Atención a pacientes con consultas médicas especializadas	1,926	1401	1,942	1,702	0.83%	21.48%
<b>TOTAL:</b>	<b>2,141</b>	<b>1,548</b>	<b>2,157</b>	<b>1,849</b>		





## FUNDAORTO

### Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

### MEMORIA DE LABORES 2023

---

El total de los servicios prestados fue de dos mil ciento cincuenta y siete (2,157), brindados a un mil ochocientos cuarenta y nueve (1,849) pacientes, considerando que se realizaron cirugías bilaterales (ambas rodillas o caderas) y se brindaron varias evaluaciones pre y post operatorias al mismo paciente, tal y como lo establece nuestro Protocolo de Manejo de Pacientes.

Las metas técnicas físicas y financieras alcanzadas cada mes del año 2023, fueron hechas del conocimiento de la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud –DECE- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas, Comisión de Salud y Finanzas del Congreso de la República, a través de los Informes mensuales de Avance Físico y Financiero y demás informes establecidos en el Convenio.



## EJECUCIÓN Y/O AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS DURANTE EL AÑO 2023

No.	Meta / Servicio	Total Anual	
		Programado	Ejecutado
<b>1</b>	<b>Cirugías de rodilla</b>		
1.a	Cirugías de rodilla primaria unilateral	32	32
	Beneficiarios atendidos	32	32
1.b	Cirugías de rodilla primaria bilateral	124	124
	Beneficiarios atendidos	62	62
1.c	Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	10	10
	Beneficiarios atendidos	10	10
1.d	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	6	6
	Beneficiarios atendidos	6	6
	<b>Total de cirugías de rodilla</b>	<b>172</b>	<b>172</b>
	<b>Beneficiarios atendidos con cirugía de rodilla</b>	<b>110</b>	<b>110</b>
<b>2</b>	<b>Cirugías de cadera</b>		
2.a	Cirugías de cadera primaria unilateral	30	30
	Beneficiarios atendidos	30	30
2.b	Cirugías de cadera primaria bilateral	12	12
	Beneficiarios atendidos	6	6
2.c	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	1	1
	Beneficiarios atendidos	1	1
	<b>Total de cirugías de cadera</b>	<b>43</b>	<b>43</b>
	<b>Beneficiarios atendidos con cirugía de cadera</b>	<b>37</b>	<b>37</b>
<b>3</b>	<b>Atención a pacientes con consultas médicas especializadas</b>		
3.a	Primeras consultas	421	423
	Beneficiarios atendidos	421	423
3.b	Consultas preoperatorias	455	469
	Beneficiarios atendidos	455	455
3.c	Consultas postoperatorias	1050	1050
	Beneficiarios atendidos	525	824
	<b>Total de consultas médicas especializadas</b>	<b>1926</b>	<b>1942</b>
	<b>Beneficiarios atendidos con atención a pacientes con consultas médicas especializadas</b>	<b>1401</b>	<b>1702</b>
	<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>2141</b>	<b>2157</b>
	<b>TOTAL BENEFICIARIOS ATENDIDOS</b>	<b>1548</b>	<b>1849</b>



## FUNDAORTO

### Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

#### MEMORIA DE LABORES 2023

---

Para brindar los servicios y realizar las cirugías exitosamente, se utilizó tecnología de punta, contratación de personal médico y de enfermería altamente calificado, instalaciones hospitalarias que llenaron todos los requisitos de asepsia necesarios, así como materiales médico quirúrgicos, equipo general y especializado, instrumental y prótesis de rodilla y cadera de la mejor calidad, siguiendo protocolos de manejo al paciente creados especialmente por FUNDAORTO a través de la experiencia ganada en más de 20 años de servicio a la población guatemalteca. Todo esto garantizó la rápida recuperación de nuestros pacientes, logrando que a los tres meses postoperatorios fueran totalmente independientes y se incorporaran a sus actividades laborales, familiares y sociales.

El promedio de edad de nuestros pacientes operados fue de 58 años, representando las mujeres el 71% de ellos.

Para brindar la atención a pacientes por consultas médicas especializadas ofrecidas para el año 2023, a pacientes referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, FUNDAORTO proporcionó atención personalizada a cada paciente, diagnóstico de enfermedades degenerativas de las articulaciones, consultas médicas especializadas en el área ortopédica, evaluaciones preoperatorias por Especialistas, contratación de personal médico y de enfermería capacitado y especializado, servicios de laboratorio e imágenes, servicios de fisioterapia y rehabilitación, programas de educación al paciente y seguimiento postoperatorio personalizado por un año, además de fisioterapia y rehabilitación.

Los servicios antes descritos fueron proporcionados gratuitamente a todos los pacientes referidos, cumpliendo con lo establecido en el Convenio MSPAS 23-2023. Recursos utilizados para prestar los servicios:

- Cirujanos Ortopedistas especializados y altamente capacitados a nivel nacional e internacional.
  - Profesionales médicos de diferentes especialidades.
  - Personal de enfermería capacitado en cirugía de rodilla y cadera.
  - Servicios de fisioterapia y rehabilitación desde el primer día postoperatorio en el hospital, a domicilio y en clínica.
  - Servicios de diagnóstico como rayos X, laboratorios, estudios dopplers y especializados, entre otros.
  - Instalaciones hospitalarias adecuadas.
  - Salas de Operaciones que llenaron todos los requerimientos de asepsia necesarios.
  - Medicamentos en sala de operaciones y área de encamamiento.
  - Materiales médico-quirúrgicos.
-



## FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada  
MEMORIA DE LABORES 2023

---

- Equipo e instrumental general y especializado.
- Prótesis de rodilla y cadera de alta calidad.
- Programas de educación al paciente.
- Andadores e inodoros portátiles.
- Contratación de personal administrativo.
- Servicios profesionales legales y de notariado relacionados en temas de leyes, normas gubernamentales y normativas para el manejo de fondos públicos.
- Pago de gastos fijos, generales y otros.

Los pacientes fueron provistos de todos los insumos médico quirúrgicos requeridos para la realización de las cirugías; así como todos los medicamentos en el hospital. Se otorgó seguimiento postoperatorio en clínica a cada uno de los pacientes, siguiendo los protocolos establecidos: al mes y medio, tres meses, seis meses hasta un año; (se continuará viendo los pacientes en el año 2024).



### **Impacto socio-económico del año 2023**

FUNDAORTO, a través de su programa de ayuda social, ha llevado estas cirugías tan especializadas y de alto costo, de forma totalmente gratuita a la población más necesitada de Guatemala, gracias a una excelente combinación de recursos como personal médico y de enfermería especializado, uso de tecnología de punta, implantes de rodilla y cadera, material médico quirúrgico y medicamentos de alta calidad; con un bajo índice de complicaciones.

FUNDAORTO mejora la calidad de vida de sus pacientes, añadiendo esperanza de vida e incorporándolos activamente a su vida personal y familiar. Contribuye en la economía de los pacientes ya que la mayoría de ellos trabajan y, en muchos casos, son el sustento principal de sus hogares. A través de esta cirugía, los pacientes se incorporan inmediatamente a su vida laboral tan pronto pasan sus cuidados postoperatorios. FUNDAORTO contribuye a nivel social, ya que las comunidades urbanas y rurales que se ven beneficiadas cuentan nuevamente con ciudadanos activos e involucrados en sus actividades cívicas y culturales. Otro punto es la inversión en salud a bajo costo, ya que se logra optimizar los costos de las cirugías apoyando quirúrgicamente a una mayor cantidad de pacientes.

En resumen, FUNDAORTO cumplió con su labor social, devolviendo a Guatemala ciudadanos con mejor salud física, incorporados a su vida laboral y cívica en sus comunidades, mejorando sus ingresos económicos y el estado emocional de sus pacientes.

Para el año 2023, el impacto socioeconómico fue de aproximadamente 1,764 personas, si consideramos 12 familiares por paciente operado (el total de personas operadas fue de 147), alcanzando a comunidades en todo el país, tanto del interior como de la capital y sus municipios.



## **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2023**

En el año 2023 se firmó Convenio de Provisión de Servicios de Salud y Asistencia Social con el Viceministerio Administrativo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de una asignación anual de Q.12,000,000.00, la cual FUNDAORTO debía utilizar para realizar cirugías de rodilla, cirugías de cadera y brindar consultas médicas especializadas a pacientes que fueran referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El aporte de los fondos se realizó en quince desembolsos, a partir del mes de marzo.

Los desembolsos fueron otorgados previo dictamen técnico emitido por la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud –DECE- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ente autorizado por el Viceministerio Administrativo de dicho Ministerio, como el encargado de supervisar, monitorear y evaluar a las entidades que apoyan al Ministerio con servicios especializados.

Para la ejecución de los recursos financieros asignados, se priorizó en la atención directa a los pacientes, destinándose Q.3,794,952.00 equivalente a un 31.64% para Recurso Humano y Q.8,200,822.73 equivalente a un 68.36% para Gastos de Operación.



**FUNDAORTO**  
**Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada**  
**MEMORIA DE LABORES 2023**

---

A continuación, se desglosan las fechas de los desembolsos:

<b>DESEMBOLSO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>Recibo de Ingresos Varios 63-A2 Número</b>
Primero	13 de marzo de 2023	Q.2,400,000.00	640338
Segundo	13 de abril de 2023	Q.1,200,000.00	640339
Tercero	18 de mayo de 2023	Q.840,000.00	640341
Cuarto	29 de mayo de 2023	Q.360,000.00	640342
Quinto	13 de junio de 2023	Q.1,200,000.00	640343
Sexto	13 de julio de 2023	Q.885,600.00	640344
Séptimo	18 de agosto de 2023	Q.314,400.00	640345
Octavo	23 de agosto de 2023	Q.586,800.00	640346
Noveno	24 de agosto de 2023	Q.373,200.00	640347
Décimo	18 de septiembre de 2023	Q.240,000.00	640348
Décimo Primero	18 de septiembre de 2023	Q.600,000.00	640349
Décimo Segundo	28 de septiembre de 2023	Q.600,000.00	640350
Décimo Tercero	13 de octubre de 2023	Q.1,080,000.00	1
Décimo Cuarto	17 de octubre de 2023	Q.120,000.00	2
Décimo Quinto	16 de noviembre de 2023	Q.1,200,000.00	3
	<b>TOTAL:</b>	<b>Q.12,000,000.00</b>	



**FUNDAORTO**  
**Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada**  
**MEMORIA DE LABORES 2023**

---

A continuación, se presenta la Ejecución Financiera del año 2023.

<i>Programación y ejecución mensual por tipo de gasto año 2023 (Expresado en Quetzales)</i>			
No.	Categoría de gasto de funcionamiento	Total Anual	
		Programado	Ejecutado
<b>1</b>	<b>RECURSO HUMANO</b>		
	<b>Sub-total recurso humano</b>	Q 3,798,452.00	Q 3,794,952.00
<b>2</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
	Prótesis y materiales de osteosíntesis	Q 2,656,400.00	Q 2,656,400.00
	Hospitalización	Q 4,683,584.28	Q 4,683,584.28
	Energía eléctrica	Q 3,473.71	Q 3,437.96
	Teléfonos	Q 19,574.31	Q 19,172.19
	Papelería y útiles de oficina	Q 8,406.75	Q 8,406.35
	Combustibles y lubricantes	Q 5,878.00	Q 5,878.00
	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina	Q 1,065.00	Q 1,065.00
	Arrendamiento de oficina, bodega y parqueos	Q 188,712.00	Q 188,712.00
	Servicio y reparación de vehículos	Q 5,048.00	Q 5,048.00
	Gastos varios de administración	Q 13,721.05	Q 13,721.05
	Internet	Q 7,975.00	Q 7,975.00
	Seguro de vehículos	Q 3,505.60	Q 3,505.60
	Insumos para cafetería y agua purificada	Q 3,651.45	Q 3,651.45
	Útiles y enseres de limpieza	Q 17,227.85	Q 17,227.85
	Exámenes de diagnóstico	Q 549,725.00	Q 549,438.00
	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega	Q 33,600.00	Q 33,600.00
	Auditoría interna	Q -	Q -
	Sanitización y fumigación	Q -	Q -
	<b>Sub-total gastos de operación</b>	Q 8,201,548.00	Q 8,200,822.73
	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	Q 12,000,000.00	Q 11,995,774.73



## **FISCALIZACIÓN DE LOS FONDOS Y SUPERVISIÓN TÉCNICA**

En el año 2023, se recibió la visita de los tres entes autorizados para la fiscalización y supervisión de los fondos asignados a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

### **1. Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud –DECE- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

Durante el año 2023 se recibieron tres (3) visitas de parte del Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero de dicha Dirección, responsable de verificar el área técnica, administrativa y financiera de FUNDAORTO; subdividida en las siguientes áreas:

#### **Área Técnica:**

- Metas físicas
- Análisis de cuadro de ejecución de metas físicas
- Plan de Monitoreo y Evaluación
- Sistema de referencia y contrarreferencia
- Lista de espera
- Gestión de calidad
- Quejas

#### **Área Administrativa:**

- Informes mensuales
- Información de página web de FUNDAORTO
- Seguimiento a recomendaciones/hallazgos

#### **Área Financiera:**

- Formatos F-5 al F-7
- Integración del costo
- Desembolsos
- Registros contables
- Caja Fiscal
- Manual de procedimientos para bienes adquiridos con fondos del MSPAS

Asimismo, se procedió a revisar otros asuntos de control interno, se emitieron recomendaciones y observaciones, las cuales fueron implementadas por el personal responsable. A continuación, se detallan las visitas recibidas:



### **Primera Visita**

Durante los días 03, 04 y 05 de mayo del 2023, se recibió la visita del Señor Hugo René De León Pérez, Facilitador de la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien según nombramiento DECE-020-2023, de fecha 02 de mayo del presente año, emitido por la Dra. Delmy Walesska Zeceña Alarcón, fue nombrado para evaluar la calidad, desempeño técnico, administrativo y financiero de FUNDAORTO, de conformidad con la Cláusula Novena del Convenio MSPAS 23-2023 de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera, suscrito con dicho Ministerio. En esa oportunidad se hizo entrega de toda la documentación requerida de manera física y electrónica, además de brindar espacio físico, computadora, internet e impresiones. Como resultado de esta primera visita, se recibió Informe de Monitoreo, Supervisión y Evaluación por el período comprendido de enero a marzo de 2023, el cual evidencia que los servicios se brindaron de acuerdo con lo establecido en el Plan de Trabajo, verificando que las áreas técnicas, administrativas y financieras se encontraran en su debido orden; dejando recomendaciones que fueron debidamente implementadas, según consta en Oficio enviado a la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de fecha 10 de mayo del 2023.

### **Segunda Visita**

El 24 de julio del 2023, se recibió la segunda visita del Señor Hugo René de León Pérez, Facilitador de la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud –DECE-, quien según NOMBRAMIENTO-DECE-052-2023, de fecha 20 de julio de 2023, emitido por la Dra. Delmy Walesska Zeceña Alarcón, fue nombrado para evaluar la calidad, desempeño técnico, administrativo y financiero de FUNDAORTO, del 24 al 26 de julio del 2023. Como resultado de la visita, se recibió Informe de Monitoreo, Supervisión y Evaluación por el período comprendido de enero a junio 2023; dejando recomendaciones que fueron implementadas por el personal responsable y de las cuales se notificó a la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud –DECE-.

### **Tercera Visita**

El 27 de noviembre del 2023, se recibió la tercera visita del Señor Hugo René de León Pérez, Facilitador de la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud –DECE-, quien según NOMBRAMIENTO-DECE-135-2023, de fecha 23 de noviembre de 2023, emitido por la Licda. Ingrid Estela Rivera Robles, Directora Interina de dicha Dirección, fue nombrado para evaluar la calidad, desempeño técnico, administrativo y financiero de FUNDAORTO, el 27 de noviembre del 2023. Como resultado de la visita, se recibió

---



## **FUNDAORTO**

### **Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada**

### **MEMORIA DE LABORES 2023**

---

Informe de Monitoreo, Supervisión y Evaluación por el período comprendido de enero a octubre 2023; dejando recomendaciones que fueron inmediatamente implementadas por el personal responsable y de las cuales se notificó a la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud –DECE-.



**VISITA DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL A ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES PRESENTADORAS DE SERVICIO DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**





## **2. Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

El jueves 16 de febrero de 2023, se recibió la visita de la Licenciada Etna Rosana Mateo Cano de Matta, Auditor, quien según Nombramiento de Auditoría Seguimiento a Recomendaciones UDAI-SR-036-2023, de fecha 13 de febrero de 2023, emitido por el Licenciado Albin Montepeque Valladares, Jefe de Auditoría Interna, a.i. del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; fue nombrada para realizar seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe CAI 00271, de la Unidad de Auditoría Interna de dicho Ministerio. Por lo anterior, se presentaron oficios emitidos por la Licenciada Claudia Elizabeth Méndez Meneses, Gerente de Administración y Recursos Humanos y Licenciado Otto Daniel Atz Catú, Gerente Financiero y Contador General, los cuales detallaron las acciones implementadas de parte de FUNDAORTO en materia de seguimiento a las recomendaciones recibidas. Adicionalmente, la Licenciada Etna Rosana Mateo Cano de Matta, realizó pruebas sustantivas aleatorias de manera física y digital para comprobar el seguimiento a las recomendaciones emitidas, para lo cual FUNDAORTO cumplió con poner la vista toda la documentación requerida.

El 25 de julio del presente año, se recibió la visita de la Licda. Lesbia Inés Alejandra Yat Alfaro, Auditora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; quien según nombramiento No. NAI-115-2023, de fecha 21 de julio del 2023, emitido por el Lic. Deyvis Darío Martínez Salazar, Director de Auditoría Interna, fue nombrada para practicar auditoría de cumplimiento y financiera a FUNDAORTO, por el período comprendido del 01 de octubre 2022 al 30 de junio 2023.

El 25 de agosto del 2023, se suscribió acta número dieciocho guion dos mil veintitrés (18-2023), en la cual las siguientes personas: Señorita María Gabriela Lima Samayoa, Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal; Licenciada Ligia Iveth Martínez Noack, Gerente General; Licenciada Claudia Elizabeth Méndez Meneses, Gerente de Administración y Recursos Humanos y Licenciado Otto Daniel Atz Catú, Gerente Financiero y Contador General, todos por parte de FUNDAORTO y la Licenciada Lesbia Ines Alejandra Yat Alfaro, Auditora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Señora Lucrecia Elizabeth Sánchez López, Asistente Administrativo I de FUNDAORTO, dejaron constancia que, de conformidad con el nombramiento número NAI-115-2023, de fecha 21 de julio del 2023, emitido por el Director de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Licenciado Deyvis Darío Martínez Salazar, fue nombrada para realizar Auditoría de Cumplimiento y Financiera a FUNDAORTO.

Adicionalmente, se hizo constar que fue concluida la etapa de ejecución de la auditoría comprendida del 24 de julio al 25 de agosto de 2023 y que no fueron notificadas

---



## FUNDAORTO

### Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

### MEMORIA DE LABORES 2023

---

deficiencias a la Representante Legal de FUNDAORTO. Además, la Auditora manifestó que se realizó la revisión de la documentación proporcionada en la etapa de la ejecución de la auditoría, la cual fue devuelta íntegramente y recibida a entera satisfacción por cada responsable; quedando a la espera de emitir y socializar el informe final.

En Oficio DAI-1968-2023-DDMS/gafm, de fecha 05 de septiembre del 2023, emitido por el Lic. Deyvis Darío Martínez Salazar, Director de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, entrega copia del Informe de Auditoría Interna, CAI 00115, emitido por el equipo de auditoría integrado por la Licda. Martha Julia Quiroa Garza, Supervisor y Licda. Lesbia Ines Alejandra Yat Alfaro, Auditor Coordinador; el cual concluye que, en FUNDAORTO se evaluó el riesgo identificado en el nombramiento de auditoría de cumplimiento y financiera, como incumplimiento de cláusulas de convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por el período comprendido del 01 de octubre de 2022 al 30 de junio de 2023, efectuando pruebas sustantivas de auditoría a la muestra establecida en la evaluación del riesgo, determinando que FUNDAORTO implementó controles internos que permitieron que durante el período auditado el riesgo se encuentre minimizado y, por consiguiente, el Informe no dejó recomendaciones y/o hallazgos a implementar.



**VISITA DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL AL ÁREA DE ENCAMAMAMIENTO DEL HOSPITAL AMBULATORIO MULTIMEDICA**





**REUNIÓN ADMINISTRATIVA Y ENTREVISTA A PACIENTES**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
**Y ASISTENCIA SOCIAL**





### **3. Dirección de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social, Contraloría General de Cuentas**

#### **Año 2022**

El 24 de marzo de 2023, se recibió la visita del Lic. Jorge Alberto Lam Ardeano, Coordinador Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, quien entregó los Oficios Nos. CGC-DAS-02-0033-AFC-FGADCOA-OF-NOT-01-2023, CGC-DAS-02-0033-AFC-FGADCOA-OF-NOT-02-2023, CGC-DAS-02-0033-AFC-FGADCOA-OF-NOT-03-2023, CGC-DAS-02-0033-AFC-FGADCOA-OF-NOT-04-2023, CGC-DAS-02-0033-AFC-FGADCOA-OF-23-2023 y CGC-DAS-0033-AFC-FGADCOA-OF-22-2023, emitidos por el Lic. Jorge Alberto Lam Ardeano, Coordinador Gubernamental y Licda. Gloria Karina Rodas Navas de Casasola, Supervisor Gubernamental, en los que se solicita la presencia de la Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal, Gerente General y Gerente Financiero y Contador General de FUNDAORTO, para la discusión de 02 posibles hallazgos relacionados al control interno y cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables, reunión que se llevó a cabo el 10 de abril de 2023 a las 12:00 horas en las instalaciones administrativas de FUNDAORTO. En dicha reunión se presentó la documentación escrita y en forma magnética, para someterla a evaluación y análisis por parte del Equipo de Auditoría, con el fin de desvanecer los posibles hallazgos.

El 10 de abril de 2023, se suscribió Acta número DAS-02-028-2023, del Libro de Actas L2 59349 folios 4122-4124, de la Dirección de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social de la Contraloría General de Cuentas, en la cual la Señorita María Gabriela Lima Samayoa, Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal; Licenciada Ligia Iveth Martínez Noack de Claverie, Gerente General y Licenciado Otto Daniel Atz Catú, Gerente Financiero y Contador General, en representación de FUNDAORTO se reunieron con el equipo de auditoría de la Contraloría General de Cuentas Licenciado Jorge Alberto Lam Ardeano, Coordinador Gubernamental y Licenciada Gloria Karina Rodas Navas de Casasola, Supervisor Gubernamental para dejar constancia de lo siguiente: El equipo de auditoría actúa de conformidad con el nombramiento número DAS-02-0033-2022, de fecha 22 de junio de 2022, emitido por el Director de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público, para ratificar auditoría financiera y de cumplimiento, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. El Acta se suscribió con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por el equipo de auditoría, que procedió a recibir comentarios escritos y en medio magnético de las respuestas de dos posibles hallazgos. FUNDAORTO presentó la documentación de soporte. El Licenciado Otto Daniel Atz Catú, Gerente Financiero y Contador General, se pronunció en relación al posible hallazgo No. 01 de Control Interno, Manuales de Normas y Procedimientos no aprobados, enfatizando la respuesta del posible hallazgo; y, en relación al posible hallazgo No. 01 de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones aplicables, incumplimiento a



## FUNDAORTO

### Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

#### MEMORIA DE LABORES 2023

---

la Ley de Contrataciones del Estado, enfatizó la respuesta del posible hallazgo presentando las pruebas de descargo, indicando que, si se hubiera utilizado la modalidad de licitación, se estaría infringiendo el Convenio MSPAS No. 15-2022, específicamente en la cláusula SEXTA numeral XX), así como la ejecución de metas físicas, que se estaría realizando de forma tardía, lo que impediría la ejecución presupuestaria.

Por lo anterior, la Abogada y Notario de FUNDAORTO procedió a preparar argumentos y pruebas de descargo dando los pasos siguientes: el 18 de julio del 2023, los Cuentadantes se presentaron en la ventanilla correspondiente, acompañados de la Abogada de la Fundación, para recibir la notificación de las Audiencias números 2501-2023, 2502-2023 y 2503-2023, según el caso, habiéndoseles notificado la formalización de la solicitud de Apertura a Prueba de las sanciones correspondientes, derivadas de los supuestos hallazgos. El día 25 de julio del 2023, fueron notificados los cuentadantes, de las Resoluciones números JM./334, JM./337 y JM./338, a través de las cuales se notifica la evacuación de las audiencias conferidas y de la APERTURA A PRUEBA DE CADA EXPEDIENTE, POR EL PLAZO IMPROPRORROGABLE DE DIEZ DÍA HÁBILES.

Como resultado, el 06 de diciembre de 2023, los Cuentadantes de la Fundación, fueron notificados de las siguientes resoluciones emitidas por el MSc. César Amaral Tzul Tucam, Secretario General y Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas, las cuales dejan sin efecto las sanciones económicas que a continuación se detallan: RESOLUCIÓN 0144-D-2023, de fecha 29 de septiembre de 2023, resuelve: I. CON LUGAR la solicitud planteada por la Señora María Gabriela Lima Samayoa, II. DEJAR SIN EFECTO las siguientes sanciones económicas a la Señora María Gabriela Lima Samayoa: Dirección de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social, 1. Sanción S-0399-2023, Monto Q.1,343.40, 2. Sanción S-0398-2023, Monto Q.7,398.10 y III. Proceder a realizar las anotaciones de rigor en la Unidad de Sanciones Económicas y en el Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría –DRDRIA-. RESOLUCIÓN 0145-D-2023, de fecha 29 de septiembre de 2023, resuelve: I. CON LUGAR la solicitud planteada por el Señor Otto Daniel Atz Catú, II. DEJAR SIN EFECTO la siguiente sanción económica al Señor Otto Daniel Atz Catú: Dirección de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social, 1. Sanción S-0399-2023, Monto Q.1,343.40 y III. Proceder a realizar las anotaciones de rigor en la Unidad de Sanciones Económicas y en el Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría –DRDRIA-. RESOLUCIÓN 0146-D-2023, de fecha 29 de septiembre de 2023, resuelve: I. CON LUGAR la solicitud planteada por la Señora Ligia Iveth Martínez Noack de Claverie, II. DEJAR SIN EFECTO las siguientes sanciones económicas a la Señora Ligia Iveth Martínez Noack de Claverie: Dirección de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social, 1. Sanción S-0399-2023, Monto Q.1,343.40, 2. Sanción S-0398-2023, Monto Q.6,375.00 y III. Proceder a realizar

---



las anotaciones de rigor en la Unidad de Sanciones Económicas y en el Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría –DRDRIA-. Con estos procesos administrativos concluidos, se dio por finalizada la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada a FUNDAORTO por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, y que se procedió a notificar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

### **Año 2023**

El 24 de julio del 2023, se recibió la visita del Lic. Rolando de Jesús Rodríguez Rosal, Supervisor Gubernamental y Licda. Ana María Valenzuela González de Pineda, Auditor Gubernamental –Coordinador- de la Dirección de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social de la Contraloría General de Cuentas; quienes según Nombramiento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento No. DAS-02-0031-2023, de fecha 07 de julio del 2023, emitido por el MSc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiel, Subcontralor de Calidad de Gasto Público y MSc. Judith Fernanda Say López, Directora de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social de la Contraloría General de Cuentas; fueron nombrados para practicar auditoría financiera y de cumplimiento a FUNDAORTO, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El 25 de agosto del 2023, se suscribió acta número Das guion cero dos guion ciento sesenta ocho guion dos mil veintitrés (DAS-02-168-2023), del Libro L dos sesenta y cinco mil quinientos treinta (L2 65530), folios del cuatro mil ochocientos diecinueve al cuatro mil ochocientos veintiuno (4819 al 4821) del Libro de Actas de la Dirección de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social de la Contraloría General de Cuentas, en la cual las siguientes personas: Señorita María Gabriela Lima Samayoa, Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal; Licenciada Ligia Iveth Martínez Noack, Gerente General y Licenciado Otto Daniel Atz Catú, Gerente Financiero y Contador General, en representación de la Fundación, y Licenciados Rolando de Jesús Rodríguez Rosal, Supervisor Gubernamental y Ana María Valenzuela González, Coordinador Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas; dejaron constancia que el equipo de auditoría actúa de conformidad con el nombramiento número DAS-02-0031-2023, de fecha 07 de julio del 2023; emitido por la Directora de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social, Magister Judith Fernando Say López, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público, Magister Jorge Giovanni Castellanos Gudiel, para practicar Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. El acta tuvo por objeto exponer: a) los términos del nombramiento de auditoría, la naturaleza y limitaciones de la auditoría; b) las obligaciones respectivas del equipo de auditoría y de FUNDAORTO y dejar constancia de la finalización de la etapa de Familiarización y Planificación, el inicio de la etapa de Ejecución de la auditoría y, posteriormente, la Comunicación de Resultados. Adicionalmente, los objetivos de la auditoría son los siguientes: a) evaluar la



## FUNDAORTO

### Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

### MEMORIA DE LABORES 2023

---

razonabilidad financiera y presupuestaria de las transferencias recibidas por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; b) evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se encuentre ejecutado razonablemente, cumpliendo con principios de economía eficiencia y eficacia y c) verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en los registros de caja fiscal y libros legales de FUNDAORTO.

Esta auditoría aún se encuentra en proceso.



**VISITA Y ENTREVISTA A PACIENTE  
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**





## **SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (SSO)**

Cumpliendo con lo establecido, la Enfermera Iris Janeth Avendaño Chitay, Monitora de Salud y Seguridad Ocupacional de FUNDAORTO, en cumplimiento de las obligaciones que tuvo asignadas por razón de su cargo, procedió a informar, a través de actas mensuales, a las autoridades de FUNDAORTO y al Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, lo siguiente:

- Que de acuerdo a sus responsabilidades como Monitora de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO), procedió a verificar la buena práctica del plan de riesgos laborales y la supervisión del ambiente de trabajo, constando que el mismo se encontrara en condiciones de higiene y seguridad acorde con los protocolos establecidos por la administración de FUNDAORTO, que impulsan prácticas de trabajo sanas y seguras.
- Constató que se dio efectivo cumplimiento a la normativa vigente en temas de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Verificó que el personal técnico y profesional contratado, así como pacientes y acompañantes, cumplieran con las medidas implementadas en FUNDAORTO para la prevención y control del Covid-19, que incluyó el distanciamiento social, el uso correcto de mascarilla y práctica de lavado de manos; de conformidad con las disposiciones sobre Salud y Seguridad Ocupacional, emitidas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Sistema de Alertas Sanitarias y Disposiciones Sanitarias, autorizadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Aseguró el control de toma de temperatura al personal administrativo, que quedó registrado diariamente, para cuyo efecto se contó con un registro que fue entregado para su conocimiento y archivo, a la Licda. Claudia Elizabeth Méndez Meneses, Gerente de Administración y Recursos Humanos, a fin de cada mes.



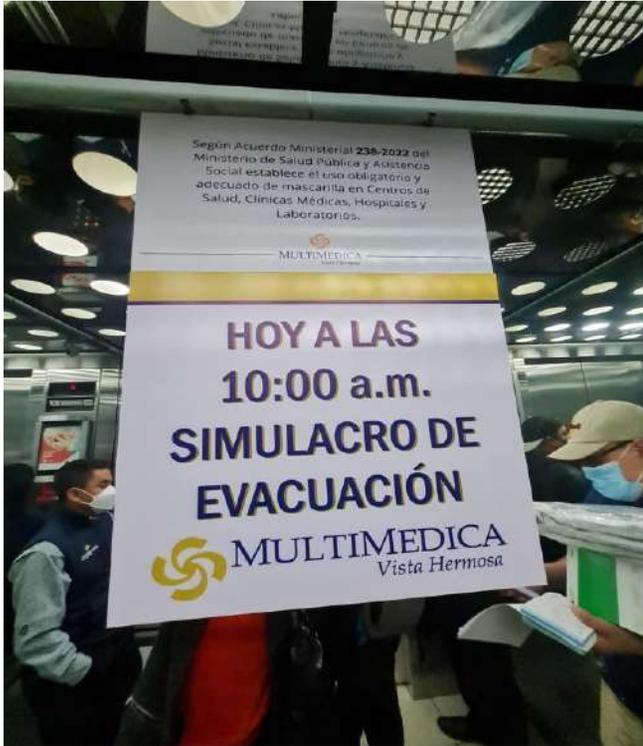
### **Simulacro de Evacuación**

El viernes 03 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m., todo el personal administrativo de FUNDAORTO participó en el simulacro de evacuación del Edificio Multimedia Vista Hermosa, coordinado en conjunto con la Municipalidad de Guatemala, para lo cual se activaron las alarmas en señal de inicio del ejercicio y se siguieron las indicaciones del Monitor del piso, hasta llegar al área segura frente al edificio (punto de reunión).

El objetivo de este simulacro fue aplicar las medidas y acciones necesarias contenidas en el Plan de Emergencias Sísmicas de la Ciudad de Guatemala, ante la ocurrencia de un sismo/terremoto de gran magnitud que afecte a la Ciudad de Guatemala, contribuyendo a generar una cultura de prevención de la auto evacuación.



## FOTOS DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN





# FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada  
MEMORIA DE LABORES 2023

---





## **Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes**

De acuerdo a Oficio de la Gerencia Administrativa del Edificio Multimedia Vista Hermosa, a través del cual se informa que, en cumplimiento con el Acuerdo Gubernativo 164-2021 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, que hace referencia al Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes, a partir del mes de agosto del 2023, se entregaron cuatro (4) bolsas de diferentes colores para la adecuada disposición y clasificación de los desechos y se envió la siguiente clasificación de desechos:

- **BOLSA VERDE – DESECHOS ORGÁNICOS.** Son aquellos residuos de origen animal y vegetal. Este tipo de residuo puede degradarse de forma manual, restos de alimentos, cáscaras de frutas y verduras, pan pasteles, arroz y pastas, huevos, restos de pollo o carne (cocidos), restos de café o té. Papel y cartón manchado de alimentos, cartón de huevos, cajas de cartón de comida, cajas de pizza, comida china, pollo, hamburguesas, pasteles, etc. Servilletas o mayordomo usados, bolsas de papel manchadas. Restos de jardinería, hojas secas de árboles, ramas pequeñas de árboles y arbustos, ramos de flores, podas de jardín.
- **BOLSA NEGRA – DESECHOS NO RECICLABLES.** Son desechos inorgánicos que no pueden ser aprovechados por los procesos actuales de recuperación de material. Plásticos de un solo uso (platos, vasos y cubiertos desechables), bolsas plásticas, duroport, envolturas de golosinas, galletas y frituras, empaques plásticos de huevos, vasos de papel (comida rápida y café), botellas de aceite, empaques de plástico rígido (contenedores de comida rápida, domos de pasteles, empaques electrónicos, entre otros), mascarilla y guantes, tela, sprays/aerosoles (desodorante, pinturas), cartuchos de tinta y tóner, marcadores y lapiceros, bombillas o tubos. Desechos sanitarios (colocar en bolsa aparte), papel higiénico, toallas sanitarias, toallas húmedas, pañales usados.
- **BOLSA ROJA – DESECHO HOSPITALARIO BIO-INFECCIOSO.** Desechos generados durante las diferentes etapas de la atención de salud (diagnóstico, tratamiento, inmunizaciones, investigaciones y otros) que, por lo tanto, han entrado en contacto con pacientes humanos que representan diferentes niveles de peligro potencial. Gasas, algodones, guantes, jeringas (sin aguja), material plástico contaminado con sangre, curaciones, sábanas, pañales, toallas sanitarias, bolsas colectoras, material de laboratorio, hisopos plásticos, cajas de petri.



## FUNDAORTO

### Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

### MEMORIA DE LABORES 2023

---

- **BOLSA BLANCA – DESECHOS ESPECIALES.** Desechos generados durante actividades auxiliares de los centros de atención de la salud que no han entrado en contacto con los pacientes ni con los agentes infecciosos, pero constituyen un peligro para la salud por sus características agresivas, tales como corrosividad, reactividad, inflamabilidad, toxicidad, explosividad y radioactividad. Desechos químicos peligrosos, desechos farmacéuticos, desechos radioactivos.
- **MATERIALES RECICLABLES.** Deberán de entregarse sin bolsa al personal de limpieza para que ellos los clasifiquen adecuadamente o bien depositarlos en los basureros destinados para este tipo de desechos ubicados en el Sótano 4. Agrupa a los residuos inorgánicos valorizables y que tienen potencial para ser recuperados e integrados a nuevos procesos productivos. Papel cartón, papel impreso, periódicos, libros y revistas. Cajas de cartón no manchadas. Latas y vidrio, latas de aluminio, bebidas, hojalata, enlatados, botellas de vidrio (verde transparente, azul y ámbar), frascos de vidrio con o sin tapa. Plástico, botellas de bebida PET con su tapa, envases plásticos soplado, HDPE con su tapa usualmente contiene productos de higiene personal, desinfectantes y detergentes. Envases multicapa, tetrapac.



## **CAPACITACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Durante el año 2023 se brindó capacitación al personal administrativo técnico y profesional contratado, con el fin de fortalecer las competencias del personal contratado.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades de capacitación que se realizaron durante el año:

<b>MES</b>	<b>Actividad</b>
<b>ENERO</b>	<p>Se gestionaron cursos y/ o talleres de capacitación para los meses siguientes.</p> <p>Se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes Gerencias.</p>
<b>FEBRERO</b>	<p>El Gerente Financiero y Contador General, mediante Oficio de fecha 13/02/2023, hizo del conocimiento de todo el personal contable, capacitaciones relacionadas al IVA e ISR impartidas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), a través de su canal en YouTube.</p> <p>Participación del personal Contable y la Subgerencia Financiera y Administrativa, en los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Retenciones del ISR desde la Agencia Virtual</li><li>2. Aspectos a considerar en la elaboración del informe anual de retenciones por Rentas del Trabajo (RetenISR escritorio)</li><li>3. Declaración jurada mensual del pago de retenciones del ISR (Formulario SAT-1331)</li><li>4. Consecuencias legales de no cumplir con realizar las retenciones de impuestos</li><li>5. Requisitos y vigencia de los documentos tributarios</li><li>6. Faltantes de inventario y los efectos tributarios en el IVA</li><li>7. Declaración jurada anual del ISR en el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos</li><li>8. Declaración jurada anual en el Régimen sobre las Utilidades</li></ol>
<b>MARZO</b>	<p>Participación del personal Contable y la Subgerencia Financiera y Administrativa, en los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacitaciones virtuales contra el LD/FT año 2023 (Superintendencia de Bancos)</li><li>2. Conferencia virtual de parte de la Contraloría General de Cuentas, relacionada a Gestión de Bajas de Bienes Inventariables.</li></ol>



**FUNDAORTO**  
**Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada**  
**MEMORIA DE LABORES 2023**

---

<b>ABRIL</b>	<p>Envío de memorándum al personal administrativo, en el cual se dio a conocer los puntos tratados en la Reunión de Trabajo Informativa sobre Plan de Trabajo 2023, por capacitación impartida por la Comisión Técnica de Evaluación y Unidad de Auditoría Interna del MSPAS.</p>
<b>MAYO</b>	<p>Participación de la Asistente Contable I en el uso de la herramienta del Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones –STSS-, impartida por el Ministerio de Finanzas Públicas.</p> <p>Envío de memorándum al personal administrativo, en el cual se informa sobre cursos en línea por YouTube disponibles a través del Canal Oficial de SAT, relacionados a capacitación tributaria dirigida a profesionales liberales.</p> <p>Participación de Asistente Contable II en los cursos en línea impartidos por el Departamento de Cultura Tributaria y Capacitación al Contribuyente de la SAT, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cómo actualizar mis datos ante la SAT, incluyendo mi número de colegiado?</li><li>• Llenado del formulario mensual para pago del impuesto de los pequeños contribuyentes.</li><li>• Llenado del formulario mensual para el pago del IVA de los contribuyentes del Régimen General.</li><li>• Llenado del formulario de pago del ISR mensual de los contribuyentes inscritos en el Régimen Opcional Simplificado.</li><li>• Taller sobre el registro en el libro de compras y de ventas de los profesionales liberales.</li></ul>
<b>JUNIO</b>	<p>Socialización de la presentación sobre la “Ejecución de la política de debida diligencia del cliente”, emitida por las Licenciadas Carmen Maricela Rivera Arias y Astrid Noelia Roldán Jiménez, Titular y Suplente ante la Intendencia de Verificación Especial (IVE) de la Superintendencia de Bancos, cuyo tema está relacionado a la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. El objetivo de esta capacitación es proporcionar información relevante que fortalezca los conocimientos en la implementación de procedimientos relacionados a la aplicación adecuada a lo que estipula la ley. Se continuará promoviendo la capacitación del personal técnico y profesional contratado.</p> <p>Capacitación impartida por la empresa ECOTERMO en el “Manejo Profesionales Bio-infecciosos y Hospitalarios” con el fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones establecidas en el Gobierno de Guatemala, la cual fue recibida por la Encargada de Limpieza y Auxiliar de Atención a Pacientes.</p> <p>Participación de Asistente Contable I y II en el curso en línea impartido por el Departamento de Cultura Tributaria y Capacitación al Contribuyente de la SAT, en “Diplomado del IVA” dirigido a profesionales del área contable.</p> <p>Participación de Asistente Contable I y II en Foro virtual impartido por el</p>



## FUNDAORTO

### Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

### MEMORIA DE LABORES 2023

---

	Departamento de Cultura Tributaria y Capacitación al Contribuyente de la SAT "Incorporación de Contribuyentes del Régimen General del IVA a Factura Electrónica en Línea (FEL)".
<b>JULIO</b>	La Encargada de Limpieza y Auxiliar de Atención a Pacientes, participó en el curso "Manejo Profesional de Desechos Sólidos Bio-infecciosos y Hospitalarios", impartido por la empresa ECOTERMO, con el fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones contenidas en el Acuerdo Gubernativo, que buscan evitar en lo posible el deterioro ambiental.
<b>SEPTIEMBRE</b>	Participación en la modalidad virtual del Departamento Contable, Gerente de Administración y Recursos Humanos y Subgerente Financiera y Administrativa en los siguientes cursos: Elaboración de Manual de Cumplimiento para PONF y Formulario Electrónico de Información del Cliente, impartidos por la Superintendencia de Bancos.
<b>DICIEMBRE</b>	Socialización de la presentación sobre la " <b>Monitoreo Transaccional Uso del Formulario FEIC</b> ", emitida por las Licenciadas Carmen Maricela Rivera Arias y Astrid Noelia Roldán Jiménez, Titular y Suplente ante la Intendencia de Verificación Especial (IVE) de la Superintendencia de Bancos, cuyo tema está relacionado a la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.



## **CONCLUSIONES**

De acuerdo al convenio MSPAS 23-2023 de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO), se cumplió con lo siguiente:

- Brindar atención médico quirúrgica a personas con lesiones, enfermedades degenerativas de las articulaciones y/o problemas ortopédicos traumatológicos de rodilla y cadera, bajo los principios de proyección social, solidaridad humana y asistencia humanitaria; a pacientes referidos por la Red de Servicios de Salud y/o Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Realizar cirugías ortopédicas y traumatológicas de rodilla y cadera, principalmente de reemplazo y lesiones de las articulaciones.
- Brindar consultas especializadas a pacientes con problemas ortopédicos y traumatológicos y realizar evaluaciones pre y post operatorias.
- Atender de forma gratuita a beneficiarios de acuerdo con la proyección de metas físicas y servicios programados, contenidos en el Plan de Trabajo 2023, el cual formó parte integral del Convenio suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Utilizar la estructura administrativa, instalaciones habilitadas y autoridades por el Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud (DRACES) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ciencia y tecnología de vanguardia para la atención de las personas referidas.
- Ejecutar los fondos del Convenio de conformidad con lo establecido en el mismo.
- Emitir recibos fiscales debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas a favor del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por cada uno de los desembolsos que se recibieron.
- Proporcionar los servicios de salud establecidos en el Convenio MSPAS 23-2023 y en el Plan de Trabajo 2023, en forma eficiente, transparente y con calidad, en donde prevaleció la gratuidad de los servicios prestados, garantizando la atención en salud a la población que lo requirió, dentro del área geográfica establecida en el Plan de Trabajo.



## FUNDAORTO

### Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

#### MEMORIA DE LABORES 2023

---

- Conformar expedientes físicos con la documentación completa de los beneficiarios atendidos.
- Ejecutar los fondos asignados de conformidad a las leyes y normativas aplicables, de acuerdo a las metas físicas programadas.
- Cumplir con el manejo transparente, racional y pertinente de los fondos que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social entregó, tomando en cuenta la calidad del gasto.
- Cumplir con los controles, inspecciones, observaciones y requerimientos efectuados por la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud (DECE), así como con las recomendaciones de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Informar a los entes fiscalizadores, los nombres de las personas que responderán ante dichas instituciones y dependencias, sobre la ejecución del Convenio MSPAS 23-2023.
- Realizar y resguardar los registros contables y financieros en la caja fiscal, libros contables, tarjetas kardex, formularios y otros documentos autorizados por la Contraloría General de Cuentas.
- Presentar los informes de avance físico y financiero durante los primeros diez (10) días de cada mes, a las instancias correspondientes.
- Presentar informes mensuales de ejecución de metas físicas y financieras.
- Publicar en la página web de FUNDAORTO los informes mensuales de avance físico y financiero durante el año 2023.
- Colocar rótulos en lugares visibles, en los cuales se indicó claramente que los servicios son totalmente gratuitos a las personas referidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Hacer del conocimiento de todos los beneficiarios, de manera escrita, que los servicios de salud que se prestaron fueron totalmente gratuitos.



## FUNDAORTO

### Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

### MEMORIA DE LABORES 2023

---

- Contribuir al desarrollo de las actividades de fiscalización, proporcionando documentos, libros y cualquier información que los auditores requirieron.
- Publicar y gestionar en Guatecompras, las compras, contrataciones y adquisiciones que se realizaron; utilizando procedimientos de adquisición competitivos, evaluando ofertas con criterios imparciales y públicos.
- Contar con manual de procedimientos para el registro, codificación, control y proceso de baja de bienes adquiridos con fondos provenientes del Estado.



## **FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2023**

### **PRIMERAS CONSULTAS**





**CONSULTAS PREOPERATORIAS**





**CONSULTAS POST OPERATORIAS**





# FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada  
MEMORIA DE LABORES 2023

---

## CHARLAS EDUCATIVAS





**EVALUACIONES PREOPERATORIAS EN CLÍNICA**





## **PREPARACIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO**





## **PREPARACIÓN PREOPERATORIA EN HOSPITAL**





## **SALA DE OPERACIONES**





**VISITA POST-OPERATORIA EN ÁREA DE ENCAMAMIENTO**



### **FISIOTERAPIA HOSPITALARIA**



**RETIRO DE PUNTOS PACIENTES POST OPERADOS**





**RECEPCIÓN DE OFERTAS**  
**GUATECOMPRAS**

